

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por doña Marta Calleja Mulet se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de venta al por menor de sprays en la calle Mayor, número 13, local 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 9 de marzo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/4.016/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por "Sistemas Arranz González, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de ampliación de maquinaria en fábrica de muebles de madera en la calle Portugal, números 7-9, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 18 de marzo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/4.017/09)

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por doña Rocío Martín Correas se ha solicitado licencia de apertura para una actividad de salón de belleza en la calle Rosario Salamanca, número 34, local B, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 23 de marzo de 2009.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/4.018/09)

MORATA DE TAJUÑA

RÉGIMEN ECONÓMICO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2007, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Morata de Tajuña, a 6 de mayo de 2009.—El alcalde, V. Mariano Franco Navarro.

(03/14.844/09)

NAVALCARNERO

OFERTAS DE EMPLEO

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2009, se hace pública la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2009, consistente en:

Personal laboral fijo:

- Categoría: auxiliar administrativo. Número de vacantes: 2.
- Categoría: peón. Número de vacantes: 1 (*).
- Categoría: conserje. Número de vacantes: 1 (**).

Personal eventual (confianza):

- Categoría: director de cultura. Número de vacantes: 1 (*).

(*). Vacantes producidas en el 2008.

(**). Vacante producida en febrero de 2009.

Navalcarnero, a 22 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(03/13.368/09)

NAVALCARNERO

LICENCIAS

"Prayfasa, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de piscina comunitaria en la calle Libertad, número 34, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/3.609/09)

NAVALCARNERO

LICENCIAS

"Prayfasa, Sociedad Limitada", solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de garaje-aparcamiento en la calle Libertad, número 34, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 9 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/3.610/09)

NUEVO BAZTÁN

URBANISMO

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido de los interesados que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Atendiendo a la recomendación 2/2008, de 25 de abril, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre publicación de datos personales en boletines y diarios oficiales en Internet, en sitios web institucionales y en otros medios electrónicos o telemáticos, se pone en conocimiento de la parte interesada en este anuncio que podrá examinar el expediente de referencia, con el contenido íntegro del acto administrativo objeto de la notificación, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, en las Dependencias Municipales de Urbanismo, sitas en la calle Prado, número 5, 28514 Nuevo Baztán (Madrid).

Se hace constar que contra la resolución que se indica, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la haya adoptado, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos